



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia del Concejal D. Pedro María Corral Corral (PP), la Concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D<sup>a</sup>. Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D<sup>a</sup>. Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D<sup>a</sup>. Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D<sup>a</sup> Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D<sup>a</sup> Nuria García Moreno (PP), Roberto Verdugo Mota (PP), D<sup>a</sup> Lucía Galván Izquierdo (PP), D<sup>a</sup>. Sara María Zamorano Conde (PP) D<sup>a</sup>. Gema Punzón Cabanillas (PP), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. LuíS Miguel Rivas Matas (PP), Antonio Esteban Lara (PP), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Orta (PSOE), D<sup>a</sup>. Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D<sup>a</sup>. Olga Hernández Hernández y la Coordinadora del Distrito D<sup>a</sup> María Jesús del Cueto Barahona. No asistieron el Vicepresidente del Distrito D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) ni D. Ricardo José Serrano García (PP).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno del mes de noviembre, antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, el Sr. Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

El Sr. Corral solicita la retirada de los carteles que figuran en el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal felicita a Lorena Navarro, la futbolista vallecana, porque han quedado terceras en el campeonato mundial sub17, y ha sido una de las máximas goleadoras, pero no solo por su ejemplar trayectoria deportiva sino también porque ha salido de la cantera de Vallecas de un equipo de base, el CDV, y ha formado parte de las escuelas municipales, y no solo es una felicitación sino también un homenaje al deporte base de Vallecas.

**1. Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 24 de octubre de 2016, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del grupo Ahora Madrid, dispongo:

Primero.- Cesar a D<sup>a</sup> Olga Martínez López, como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.



Segundo.- Nombrar a D<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda Cabanillas, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

**2. Toma de posesión, en su caso, de D<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda Cabanillas como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Concejal Presidente de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, formula la pregunta de juramento o promesa, para dar contestación:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

La Sra. Martín-Sauceda promete por su honor desempeñar el cargo con respeto y dignidad para sus vecinos velando por sus intereses y bienestar.

El Sr. Concejal Presidente le da la bienvenida y agradece el trabajo que todo este tiempo ha realizado D<sup>a</sup> Olga Martínez como vocal vecina.

**3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2016.**

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno agradece el trabajo realizado por D<sup>a</sup> Olga Martínez en esta Junta, da la bienvenida a D<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda y excusa la ausencia de D. Ricardo Serrano por motivos de salud. Expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**4. Proposición nº 2016 /1017739, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al área competente la realización de la evaluación de la actual señalización existente en la calle Cantalapiedra relativa a parada y estacionamiento en la vía, al objeto de determinar su adecuación y en su caso, modificación de la misma para evitar situaciones que entorpezcan la circulación, el acceso a garajes y el bienestar de los vecinos de la zona como demandan.**

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Popular 2016/1047125, solicitando que si existe un nuevo informe técnico que permita el giro de la salida del garaje de los vecinos hacia la plaza de Mariana Pineda, se proceda a realizar la obra sin perjudicar el tránsito de personas con movilidad reducida,



procedentes en su mayoría del Centro de Lesionados Medulares y del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF).

El Sr. Giménez expresa que rechazan la enmienda. Desde este grupo queremos traer un problema de seguridad vial y medioambiental existente en las calles Cantalapiedra y José Paulete, demandado por los vecinos desde hace años. Se realizan en dichas vías, paradas, estacionamientos y cambio de sentido irregulares que provocan la inseguridad vial a los demás conductores y viandantes, pero sobre todo las molestias a los vecinos que sufren una contaminación acústica y del aire en grandes proporciones perjudicando así su salud. En una ciudad donde nos preocupa tanto la contaminación y donde se están tomando medidas para atajarla, como la prohibición de aparcar, reducciones de velocidad en zonas adyacentes a la zona centro, no debemos dejar de escapar estos focos de contaminación en los distritos, tan perjudiciales o más que en la zona centro. Los parques cercanos, como el Cerro del Tío Pío, el Centro Cultural Alberto Sánchez o la cercanía de los colegios como el Fray Junípero Serra y otros centros de atención especializada. Por ello desde este grupo municipal presentamos esta proposición.

El Sr. Gañán recuerda que el movimiento ciudadano protestó en su día por la instalación de la gasolinera, aportó 240 firmas a D<sup>a</sup>. Eva Durán, quien ejercía en ese momento la presidencia de la Junta y llevamos ya ocho meses intentando dar una solución, por lo tanto vamos a votar a favor de la resolución. Agradecemos a Ciudadanos que nos apoye en esta labor de gobierno porque el viernes se pueden tomar decisiones importantes en este sentido.

La Sra. Ruiz expresa que les parece muy coherente la proposición y la vamos a apoyar.

El Sr. Rivas expresa que le sorprende que no hayan aceptado la enmienda diciendo que no ha lugar. Lo que no ha lugar es pedir que se pongan señales cuando ya están puestas. Me sorprende lo que dice la portavoz del Grupo Socialista de que es una zona muy poblada, cuando hay gasolinera de BP en la Albufera. En algún sitio tendremos que repostar. La anterior Concejala, Eva Durán, desde la Junta Municipal hizo alegaciones para que no se pusiera y precisamente porque nos preocupamos por los vecinos entendemos que era necesaria la enmienda. Los vecinos cuando quieren salir en una calle que generalmente está atascada, precisamente por el uso de esa gasolinera, tienen que girar hacia la izquierda y lo que nosotros decíamos es que se pudiera girar a la derecha, en la que sólo hay una plaza de garaje, ahí se podría hacer un carril, siempre y cuando hubiera informe favorable, para que se pudiera girar a la derecha. Los vecinos quieren poder entrar y salir de sus garajes sin problemas. Y lo que dicen con carteles en sus casas es que les facilitemos la entrada.

El Sr. Giménez expresa que ya tienen una propuesta para presentar a futuros plenos, pero lo que estamos tratando es sobre este establecimiento que tiene sus licencias por lo que no es nuestra competencia, y en lo que nos afecta que es la reordenación del tráfico y las señales, es a lo que se refiere nuestra propuesta.

El Sr. Gañán expresa que en línea con lo dicho, las medidas correctoras que los servicios municipales van para proponer a la gasolinera tienen relación con las vías públicas si es necesario, pero esta propuesta trata de la gasolinera, y votaremos a favor.

El Sr. Concejel Presidente expresa que después de muchos meses de diálogo, hemos recibido a los vecinos y hablado con la empresa titular de la gasolinera y hemos propuesto



estudios. La gasolinera también nos ha traído los suyos. Estamos haciendo esfuerzos por conciliar los intereses de unos y de otros, pero muchas veces en la gestión municipal es muy difícil. Vamos a hacer un último esfuerzo el próximo viernes, pero posiblemente habrá que tomar una decisión que no guste a todas las partes, siempre con la voluntad de llegar a un acuerdo satisfactorio para todos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.



1



2

**5. Proposición nº 2016/1017740, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al área competente la realización de las labores de regeneración de los espacios verdes situados en la calle Carlos Martín Álvarez 34, con la calle Rodríguez Espinosa y que presentan un estado lamentable.**

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Popular 2016/1047138, solicitando que se cumpla el acuerdo existente, mediante el cual se aprobó por unanimidad la proposición 2016/0191570 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, debatida en el punto 15 del orden del día, en el Pleno Ordinario de 2 de marzo de 2016.

El Sr. Giménez expresa que no aceptan la enmienda. Esto viene motivado por las proposiciones tan genéricas que hace el Partido Popular en un barrio, pero en este caso es una petición vecinal que requiere mucha urgencia, esperemos que tanto la suya como la nuestra salgan adelante.

<sup>1</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

<sup>2</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular





El Sr. García Fernández da la bienvenida a la nueva vocal y agradece el buen trabajo que hizo la anterior vocal. El mal estado en el que se encuentra muchos parques y jardines del distrito no es novedad para los vecinos, pero que lo digan los mismos trabajadores que se encargan de su mantenimiento, ya es cosa seria. Esto se debe a que faltan más trabajadores para poder realizar un trabajo adecuado en todas las zonas verdes de Puente de Vallecas. Ahora bien, queremos llamar la atención sobre la limpieza, cuidado y mantenimiento de alguno de nuestros jardines. En nuestra propuesta, en concreto, nos referimos a los espacios verdes situados en la calle Carlos Martín Álvarez, a la altura del número 34, esquina con la calle Rodríguez Espinosa. El Sr. García Fernández aporta unas fotografías. Esta Junta, que tiene como objetivo mantener el espacio público, calles, parques y jardines en adecuadas condiciones de limpieza y salubridad, y de mantener los espacios verdes municipales en adecuadas condiciones de ornato y limpieza. Un municipio, en definitiva agradable, para los que viven en él y para los que vienen de fuera, aunque en algunos casos nos los encontramos muertos por falta de riego, otros están enfermos, demostrando que las zonas ajardinadas están abandonadas. Algunas zonas ajardinadas, que hasta hace poco lucían verdes o con un bonito césped, ahora están llenas de calvas, malezas sin desbrozar con el consiguiente peligro de incendio que puede causar. En otros se practica jardinería de escaparate, es decir, arreglar únicamente lo que pueden ver los transeúntes. En concreto una encuesta que se ha realizado recientemente revela, respecto al mantenimiento de parques y jardines del total de las asociaciones vecinales encuestadas, aproximadamente un 57% valoran al mantenimiento de parques y jardines de forma muy insatisfactoria. Este asunto que nos ocupa representante para los vecinos el tercer tema preocupante, detrás de la limpieza viaria y los excrementos caninos, como principales asuntos que preocupan a los vallecanos y madrileños. Siendo responsable el Ayuntamiento del correcto estado de los jardines, urgimos hasta Junta a que se adopte un acuerdo que garantice que la limpieza, mantenimiento y cuidado de los jardines en los parámetros adecuados, extremando la vigilancia de los medios, tanto materiales como personales, con los que han de contar las empresas que prestan el servicio, como controlar el cumplimiento de los estándares fijados. Muchas gracias.



<sup>3</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

<sup>4</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía



El Sr. Concejal Presidente aclara que lo expuesto supera el planteamiento de la proposición, nosotros votaremos a favor pero de la proposición.

El Sr. García Vacas expresa que se trata de unos espacios públicos utilizados como evacuatorios de forma habitual por dueños de perros lo cual genera, además del problema de la limpieza, el deterioro de la misma por el daño que causan los animales sobre la malla antihierba existente. Existe un bar anexo por cuya actividad el parterre se utiliza como cenicero por los usuarios de la terraza, lo cual provoca que se llene de colillas, servilletas, etc. En estos momentos no es posible la colocación de arbustos, ya que no hay agua para el riego disponible cercana. Se ha propuesto a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes una mejora de los espacios verdes de esa zona, bien quitando la malla de antihierbas y retirando el mull, muy contaminado, para volver a instalarla, o bien recubrir la zonas con algún árido.

La Sra. Ruiz da la bienvenida a la nueva vocal y desea lo mejor a la vocal saliente. Desde este grupo ya se ha manifestado muchas veces el espacio en que se encuentran los espacios verdes, hemos escuchado las alegaciones hechas por Ahora Madrid, lo cierto es que es una zona que sí se debería rehabilitar y si se está utilizando con estas finalidades habilítase una zona diferente para los canes, creemos muy necesarios los espacios verdes y vamos a apoyar la propuesta.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado esta enmienda porque entendemos que es algo que ya ha sido sustanciado y aprobado por unanimidad y que por tanto no debe volver a debatirse en un pleno. En el pleno ordinario de 2 de marzo de 2016, mi grupo presentó una iniciativa en la que proponíamos que se procediera a realizar una última fase que se sumara a las ya realizadas durante el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento, para finalizar la urbanización de la colonia San Jorge. Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad con una enmienda in voce que yo misma presenté. El texto de la proposición decía que tras unas mejoras que se ejecutaron por fases, es necesario que se culmine con actuaciones de urbanización que eviten molestias a los vecinos ya que se origina barro en días de lluvia y persiste en la zona un mal mantenimiento de limpieza por parte del Ayuntamiento que hace que se acumule basura, situaciones estas que generan inseguridad entre los vecinos, es lo mismo que están proponiendo ahora, por tanto, no podemos más que insistir en que se haga cumplir lo que ya se aprobó en el mes de marzo, el problema es que el actual equipo de gobierno no cumple con lo que se aprueba en esta sala de gobierno. No son genéricas las proposiciones o enmiendas que nosotros presentamos, simplemente la que presentamos es más completa, más detallada y es simplemente la mejora de toda la colonia San Jorge.

El Sr. Giménez expresa que existe una Junta de Portavoces en la que se genera un orden del día y ahí es donde se debería haber llevado esta problemática de que la proposición podía ser repetida, pero ahora mismo no tiene lugar.

El Sr. García Fernández expresa que esta proposición es sobre una zona muy concreta.

El Sr. García Vacas expresa que evidentemente el parterre necesita de una intervención urgente y en la línea de su propuesta así actuaremos. No quiero dejar pasar lo que ha comentado la portavoz del Partido Popular sobre que lo que se decide aquí no va a ningún lado, nosotros entendemos que una línea de deteriorar las instituciones y deslegitimar lo que aquí pasa, me parece que no es adecuada y el trabajo que realizamos aquí tiene que estar por encima de esas referencias e intentar no enfangar los plenos.



El Sr. Concejales Presidente expresa que una proposición que insta a la realización de un gasto por parte del Ayuntamiento, aprobada en el mes de marzo es de imposible ejecución durante el ejercicio, porque no había partida presupuestaria habilitada. Lógicamente tendrá que ejecutarse en el año 2017, en este sentido creo que es injusta la acusación de incumplimiento de una medida porque es de imposible realización.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**6. Proposición nº 2016/1019337, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: que en los planes de seguridad ciudadana que se desarrollen en el distrito pongan especial cuidado a las mujeres y también la creación urgente de una mesa de convivencia con representación de todos los colectivos.**

La Sra. López del Arco expresa que este distrito tristemente siempre ha tenido mala fama. Recordando el 25 de noviembre, día contra la violencia de género, yo quería poner de manifiesto el mal ambiente que hay en ciertas calles del distrito que es muy difícil para cualquier ciudadano pasar sin miedo, sobre todo para las mujeres especialmente cuando vienen de trabajar a horas tardías. Es muy preocupante el aumento de toda clase delincuencia en el distrito, incluida la prostitución, sabiendo que el proxenetismo atrae más delincuencia. Consideramos que los Consejos de Seguridad que se celebran cada seis meses son insuficientes y deberían celebrarse diferentes reuniones, como pudiera ser en una mesa de convivencia.

La Sra. Conde expresa que desde este grupo municipal estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta y que en la medida que esta Junta Municipal está, de alguna manera, negociando con todo el tejido asociativo los diferentes planes territoriales, nos parece adecuado que se incorpore a esa mesa estas iniciativas y que se pudieran poner en marcha en estas zonas. Quería hacer una apreciación y es que a veces las instituciones vamos un poco por detrás de la ciudadanía organizada y digo esto porque en la mesa de convivencia ya está constituida en este distrito, lleva más de 10 años funcionando y por otro lado hace un mes la coordinadora de asociaciones de vecinos de Vallecas planteó precisamente constituir, por las nuevas dificultades que se están dando en distintos barrios, una mesa convocada a todos los profesionales, entidades, plataformas, que estén de alguna manera trabajando en esta línea y también incorporar a esas reuniones la mirada de la Policía Municipal.

El Sr. Giménez expresa que están totalmente de acuerdo con la propuesta y votarán a favor.



La Sra. García Moreno presenta una enmienda in voce para mejorar el texto de la proposición eliminando del texto que las mujeres son el grupo social que sufre de manera diferente los problemas de convivencia, el deterioro que existe en estos momentos en Puente de Vallecas, les afecta directamente ante la imposibilidad manifiesta de circular libremente.

La Sra. López del Arco expresa que es una proposición que está clara y no tiene lugar la enmienda.

La Sra. Conde expresa que apoyan y se suman a las iniciativas que ya están funcionando en el distrito y ampliarlas si lo vemos necesario por lo que estamos de acuerdo en esta propuesta y vamos a votar a favor.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**7. Proposición nº 2016/1019526, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos la instalación de unos sanitarios en las pistas deportivas situadas junto a las vías del tren en la zona de Madrid Sur, en la calle del Puerto Balbarán.**

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con número 2016/1047191, solicitando que se haga extensible a las instalaciones de la calle Payaso Fofó.

El Sr. Gascón expresa que aceptan la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Respecto a lo propuesto en Puerto Balbarán, sobre todo los viernes por la tarde y los fines de semana la práctica del deporte se realiza por muchos ciudadanos, se reúnen y hacen cierta vida social y nuestra propuesta versa sobre el establecimiento de unos sanitarios de manera estable con el objetivo de que se mantenga la zona limpia.

La Sra. Jiménez expresa que hemos solicitado la instalación en la zona de unos nuevos aseos que el Ayuntamiento de Madrid está instalando en la vía pública, con el fin de evitar que los usuarios de las pistas deportivas realicen sus necesidades en las zonas aledañas, con el consiguiente perjuicio para el vecindario. Nuestro distrito ha sido el primero en contar con estos nuevos aseos y nos parece la forma más rápida de poder atender esta demanda vecinal sin perjuicio de que en el futuro se acometa la construcción de unos aseos dentro de las instalaciones deportivas. Provisionalmente la Junta Municipal viene instalando con cargo a su presupuesto un evacuatorio los fines de semana para paliar ese problema.





El Sr. Giménez expresa que están totalmente de acuerdo y nuestro planteamiento es el mismo en las instalaciones de Payaso Fofó, donde se concentran más de 50 personas, y la insalubridad es horrorosa.

El Sr. Verdugo expresa que el uso de las instalaciones deportivas por los ciudadanos supone una visión de dinamismo para distintos colectivos, pero muchas veces se generan acciones incívicas que ensucian el entorno por el inadecuado uso de las mismas. Muchos vecinos del entorno vienen denunciando el estado en el que quedan el entorno de las pistas deportivas, las zonas verdes y los viales por la realización de distintos actos que inciden en el incumpliendo de ordenanzas, como puede ser la venta de alimentos precocinados, cortes de pelo y otro tipo de actuaciones que en su momento han supuesto el levantamiento de acta por parte de Policía Municipal. No pensamos que el establecimiento de unos servicios permanentes sea la solución, puesto que crearía un agravio comparativo con otras zonas deportivas de la ciudad, además supone un gasto en tema de alquileres que tendría que ser sufragados por la Junta Municipal. Esas pistas de Palomeras Bajas pertenecen al mismo polideportivo que las gestiona, si hay alguna asociación o colectivo que quiera hacer uso de las mismas debería inscribirse como cualquiera para hacer uso y acceder a los servicios que están disponibles dentro de las instalaciones. Se debe incidir en hacer una limpieza profunda del entorno y no permitir actos que generan suciedad.

El Sr. Gascón quiere incidir en que unos servicios estables mejorarán la limpieza y evitarán que se lleven a cabo determinados actos incívicos y evidentemente las ordenanzas están para cumplirse, y no creemos que se produzca un agravio comparativo con otras zonas, si en otras zonas se estima necesario pues habrá que proponerlo también.

La Sra. Jiménez expresa que hemos solicitado la instalación en la zona de Puerto Balbarán y que respecto a la ampliación a Payaso Fofó o a las pistas o zonas que se vea necesario habrá que sacarlo a licitación para que se proceda a esa instalación, porque ahora ya está fijado en la licitación actual. Respecto a la utilización de los espacios y cómo queda la ciudad por su uso, apelo al trabajo que tenemos que hacer de concienciación, de utilización de los espacios colectivos y las políticas que se desarrollan en ese sentido y vamos a trabajar para que su utilización sea de la forma más cívica posible.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.



**8. Proposición nº 2016/1019851, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos la implantación de un plan de acercamiento de los Plenos a los jóvenes en los centros de educación secundaria y en el ciclo superior de la educación primaria.**

El Sr. Gascón expresa que las instituciones debemos hacer un esfuerzo por llegar a los ciudadanos y así recibir de ellos su participación, sus ideas y sus inquietudes. Pensamos que el Ayuntamiento es la institución más cercana a los ciudadanos, que debe resolver los problemas que tenemos. La idea es acercar los plenos a los más jóvenes para que participen y tengan esa cultura de participación. Creemos que en general los ciudadanos no tienen ese conocimiento de qué son los plenos, qué temas se debaten, si la entrada es libre, si un problema se puede hacer público. Pensamos en la posibilidad de que se impartiera, por parte de esta institución, unos talleres de sensibilización en centros de educación, igualmente poder hacer una invitación formal a los centros de educación para que nos visiten y nos conozcan.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que la convención de derechos de los niños y de las niñas reconoce el derecho de la infancia a la libertad de expresión, información y asociación, a ser escuchada y participar en la vida social. Esta participación debe entenderse como un proceso educativo que les permita reflexionar críticamente, expresar opiniones y propuestas, reivindicar derechos y mejoras sociales, dialogar y llegar a acuerdos, elegir y ser elegidos como representantes o involucrarse activamente en iniciativas. En la actualidad funciona el Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia, que está integrado por la Junta Municipal, Consejería de Educación y la comunidad escolar. Entendemos que es el órgano apropiado para estimular su participación en dichos plenos, tal y como han establecen en su proposición. El Área de Equidad y Derechos Sociales va a disponer de un dinamizador de participación infantil y también se está gestionando un contrato llamado "dinamización para la participación infantil y adolescente en el ámbito de la educación del distrito de Puente de Vallecas", a través de él se van a realizar actividades de participación, una de ellas será precisamente el acercamiento a los plenos por lo cual vamos a votar a favor.

<sup>5</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Giménez expresa que votaremos a favor.

La Sra. García Moreno aclara respecto al punto 5 que es una valoración política lo que he hecho, aquí somos todos demócratas, otra cosa es que no nos guste lo que se nos dice, es democrático hacer valoraciones políticas. Los vecinos de la calle Calella están protestando por el reparto de metadona al lado de sus casas, en una unidad de farmacia, aseguran que el Sr. Concejal se comprometió a que en el local tan sólo se iba a elaborar el medicamento y que dimitiría si se llegara a distribuir. En relación a esta proposición mi grupo vuelve a insistir en lo mismo, hay que ser más rigurosos en el planteamiento de las iniciativas, no se puede proponer una implantación de un plan de acercamiento de los plenos a los jóvenes, cuando esto ya se hacía con el gobierno del Partido Popular, propóngale a su socio que siga haciéndolo, ya que no hay nada que implantar. La coordinadora de infantil y juvenil de tiempo libre firmó un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para establecer plenos de participación con este colectivo. El técnico de educación de cada Junta Municipal preparaba durante todo el curso en los colegios cómo debían de participar los niños, después se elaboraba un informe que llegaba a la Junta Municipal y se hacía un pleno en el Salón de Plenos que se llamaba pleno participativo de los niños en los colegios. Los niños elaboraban un dossier que entregaban en la Junta Municipal y la anterior Concejala se molestaba en contestar a los niños. Por este motivo les indico que no hay nada que implantar, además tendrían que basarse en unos objetivos que no indican en el texto de la iniciativa.

El Sr. Gascón expresa que la cuestión es fomentar la participación, y que la participación de los jóvenes sea lo mayor posible porque es bueno para la sociedad en general.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que efectivamente lo que ha dicho la portavoz del Grupo Municipal Popular es cierto, pero no estaba dotado de contenidos reales y específicos. el PLIAN, que está pendiente de aprobación en los próximos meses, y cito textualmente, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con dos planes de atención a la infancia y la adolescencia, 2005 a 2008 y 2010 a 2013, recogiendo en ambos como uno de los aspectos fundamentales la participación activa de los niños/as. En el segundo plan, que abarca los años 2010 a 2013, en su línea estratégica 5, recogía como objetivo general, impulsar la participación de la infancia y la adolescencia en el diseño y construcción de la ciudad. En el mismo plan como parte de sus actuaciones concretas, figuraba la consolidación de las comisiones de participación en los 21 distritos, en Puente de Vallecas no ha tenido un funcionamiento constante. El Ayuntamiento de Madrid impulsa la participación ciudadana, entendiendo que esta es una garantía para la mejora de la calidad democrática, sin embargo, para el buen gobierno de la ciudad resulta insuficiente si no se complementa con mecanismos que permitan acercar la gestión pública a la ciudadanía.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría



**9. Proposición nº 2016/1020965, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos que en los centros de día y centros de mayores se realice un ciclo coloquio sobre sexualidad en la tercera edad y los beneficios sobre las personas mayores.**

La Sra. Ruiz expresa que la edad marca las diferentes etapas y fases de nuestra vida, y parece que cuando entras en la tercera edad no sirves para muchas cosas o es la sensación que tienen muchos de nuestros mayores, incluida la sexualidad. Afortunadamente en el ser humano la sexualidad es más que una procreación, es una forma de sentir, una forma de realizarse, genera autoestima y parece que en la tercera edad eso no está bien visto. Entendemos que es importante dar unas charlas-coloquios para resolver las dudas que se presenten en estos centros de día y en los centros de mayores.

La Sra. Cordero expresa que para el Grupo Municipal Ahora Madrid es de vital importancia el trabajo que hacemos con nuestros mayores dado que ellos han dado los mejores años de su vida para que en España pueda haber democracia y bienestar. Por tanto todas las proposiciones que busquen contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores van a contar con nuestro apoyo. En las visitas que hemos estado desarrollando en nuestros centros de mayores, hemos recogido una serie de temas de su interés, que posteriormente son trasladados a los trabajadores sociales y planificados en las sesiones para que puedan llegar a ejecutar. Saludamos la propuesta del Grupo Municipal Socialista porque va a ayudar a disminuir esos mitos que existen entorno a la sexualidad, para ello los trabajadores sociales están desarrollando temas de memoria y posteriormente van a desarrollar los temas de sexualidad.

El Sr. Giménez expresa que votarán a favor.

La Sra. García Moreno expresa que a la hora de plantear iniciativas hay que ser rigurosos y analizar previamente si lo que se plantea ya se ha hecho con anterioridad. Los gobiernos del Partido Popular siempre han tenido muy en cuenta la opinión de los mayores y siempre se les ha ofrecido las charlas que ellos mismos nos han demandado. El programa de envejecimiento activo y saludable de Madrid Salud, es un programa de educación para la salud dirigido a los mayores de nuestra ciudad para un envejecimiento de la manera más saludable y son muchos los asuntos que allí se han tratado, técnicas de memoria, alimentación y nutrición, accidentes, hábitos saludables, convivencia y relaciones sociales entre otros. Además el Cuerpo Nacional de Policía a través de participación ciudadana les ha dado charlas sobre seguridad, como robos en cajeros automáticos, etc. Siempre se les ha atendido sobre los temas que han demandado. Me pregunto si han recibido notas por escrito sobre esta cuestión, si creen que esto es realmente una demanda. Mi grupo se va a abstener sobre esta proposición.

La Sra. Ruiz expresa que sobre todo soy demócrata y respeto lo que me mandan mis vocales y lo transcribo exactamente. Los mayores, por la educación tan retrógrada que han tenido, no se atreven a plantear estos temas, por lo que creemos conveniente hacerlo nosotros.

La Sra. Cordero expresa que todo lo que busque contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores va a contar con el apoyo de nuestro grupo y para los talleres formativos que están mencionando los trabajadores sociales van a contar con el apoyo de los técnicos de Madrid Salud.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**10. Proposición nº 2016/1022305, formulada por el Grupo Municipal Popular referida a las obras de reparación y mantenimiento del colegio público Jaime Balmes, con el siguiente contenido:**

- **Solicitamos se proceda a la reparación de techos agrietados y tuberías obstruidas en los baños, reposición de los tejados sin catalanes y de monitor de vigilancia ubicado en las dependencias de la dirección del centro.**
- **Solicitamos se proceda al debido mantenimiento de las persianas del edificio de infantil, suponiendo las actuales una mala imagen exterior del centro escolar.**
- **Solicitamos se proceda a la limpieza del arenero y pintar la fachada, así como al mantenimiento efectivo del jardín.**
- **Solicitamos se proceda al arreglo del revestimiento y evacuación de enseres en la zona de las antiguas calderas.**

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal Popular visitó colegio a colegio para comprobar que las obras de mantenimiento que se habían realizado durante el pasado verano se habían realizado de manera completa. Cuando visitamos el colegio Jaime Balmes nos alarmó el estado de dejadez que sufre esta comunidad escolar por parte del actual equipo de gobierno. Los propios padres y el conserje nos han dicho que ellos mismos han tenido que pintar parte del colegio, techos agrietados y tuberías obstruidas en los baños, con los malos olores que tienen que soportar, tejados sin catalanes en el edificio 2, el monitor de vigilancia que está ubicado en la dependencia de la dirección del centro, lleva aproximadamente sin funcionar un año, con los problemas de seguridad que ello conlleva. Las ventanas de infantil tienen un mantenimiento que perjudica la imagen exterior del centro, mal mantenimiento del jardín con ramas caídas que pueden ocasionar accidentes y el arenero sucio. En definitiva un lamentable estado del que se queja toda la comunidad educativa del centro y la indignación de los padres.

La Sra. Jiménez agradece la labor realizada por su compañera Olga durante el tiempo que ha estado participando como vocal y sumarme a la bienvenida a Evelia, precisamente en este punto porque ella explicaba en el pleno anterior, que este verano se habían ejecutado obras en 23 colegios por el importe total de 1.286.097,80 euros. Durante el verano de 2016 se han pintado un total de 9 colegios, una cifra significativa si consideramos que en 2012 y 2013 no se pintó ninguno, en 2014 se pintó uno y en 2015 se pintaron dos. Nos sorprende la proposición sobre el colegio Jaime Balmes, ya que este año se ha realizado una actuación integral en la cubierta del pabellón infantil, se ha instalado un acceso a esa cubierta y una línea de vida para que de ahora en adelante se pueda mantener en condiciones de





seguridad. Una vez acometida esta obra se podrá proceder al saneado y pintura de techo, la pintura que reclaman está programada para el 2017. Todos los trabajos de mantenimiento que solicita el colegio se están solucionando, según nos informa el propio colegio y nuestros servicios técnicos. Ya se han reparado los desperfectos en la pintura. No hay baños atascados porque los avisos se atienden de manera satisfactoria. Queda pendiente la reposición de catalanes de los petos de cubierta y la limpieza del arenero, que como viene siendo habitual se solicita a la empresa de mantenimiento para que se solucione lo antes posible y así se ha hecho. La obra de reposición de las persianas del pabellón infantil está programada para 2017, la dirección del colegio es concedora de esta actuación. La sustitución de la cámara de seguridad se está gestionando en la actualidad. Lo que llaman jardín es una zona terraplenada que no tiene acceso, un murete separa el patio del colegio, está en buen estado, perfectamente desbrozado, pero si que se ha observado falta de limpieza avisándose a la empresa de mantenimiento para que proceda a atender esa necesidad. Los servicios técnicos de la Junta realizan todos los años una visita dirigida exclusivamente a programar las actuaciones de los colegios, que esta visita se hace en compañía de la dirección del colegio y que las peticiones para 2016 fueron las siguientes:

- Respecto de las humedades que los despachos de dirección y secretaría. El colegio tenía un importante problema de humedades y se ha realizado un tratamiento, que por su coste, se ha tenido que realizar por fases. Este año se ha terminado y se han eliminado las humedades en su totalidad.

- Persianas de infantil.
- Un interruptor en el porche para el conserje.
- Cubierta del edificio infantil: retejado, acceso y línea de vida.
- Sustitución de puerta de carruajes en patio de mayores.

Este verano se han realizado la totalidad de las peticiones a excepción de las persianas que están programadas para 2017. A pesar del estado en que se encuentra el antiguo cuarto de calderas, la dirección del centro nunca ha solicitado su reparación a la Junta Municipal, y si fuera así nosotros estamos encantados de escuchar al colegio y atender sus demandas, pero al ser un cuarto en el que ellos mismo dicen que no entran nunca, los servicios técnicos no lo han considerado como una actuación prioritaria al no suponer ningún riesgo para los usuarios que allí conviven. No obstante, siguiendo el orden de prioridades en las actuaciones, se procederá a su reparación cuando corresponda.

El Sr. Giménez expresa que es una propuesta tan genérica y exclusivamente para un colegio. Pintar colegios está muy bien pero desde mi grupo volvemos a insistir que cada euro de dinero público que se gaste se emplee en condiciones, el colegio Santo Domingo recientemente pintado ya tiene goteras, por lo que se está invirtiendo mal el dinero de los ciudadanos.

La Sra. Ruiz expresa que esta propuesta al igual que el resto de colegios está dentro de los presupuestos de este año, por lo que es reiterativa. Además la Sra. Jiménez nos está asegurando que se está llevando a efecto las distintas obras.

La Sra. García Moreno expresa que la prioridad del gobierno del Partido Popular fue la adaptación a normativa estatal, porque la norma lo que buscaba era seguridad y nosotros teníamos que cumplirlo. Gracias la rigor presupuestario que ha llevado el Partido Popular, mientras estaba en el gobierno del Ayuntamiento, ahora tienen ustedes el superavit con el que pueden ejecutar todo lo que están haciendo, y deberían reconocer que la política presupuestaria del Partido Popular es lo que les ha dado opción a llevar a cabo todas las



inversiones. Mientras gobernaba el Partido Popular en el Ayuntamiento dejamos pintado el centro de mayores San Diego y ustedes lo han vuelto a repintar. Nos alegramos de todo lo que han hecho en el colegio después de haber presentado nuestra iniciativa, pero han demostrado que no han ido al colegio, cuando fuimos nosotros en septiembre nos llegaron a decir incluso que a esa fecha nadie de su grupo se había personado en el colegio Jaime Balmes y me lo corrobora el hecho de que usted haya dicho lo del punto negro, si ustedes hablan con el personal educativo del centro están realmente preocupados por esa cuestión.

La Sra. Jiménez expresa que con todas las mejoras que he enumerado desde que ustedes presentaron la proposición no se podían haber realizado, por lo tanto cuando habla de rigor aplíquesele usted también. En 2016 hicieron esas demandas y así están recogidas y desde luego este grupo sí se ha puesto en contacto con el colegio. Nosotros queremos que nuestros colegios estén en las condiciones adecuadas y óptimas para que se desarrolle la actividad lectiva, al igual que nos importa las políticas en educación y desde luego no vamos a apoyar las políticas que está desarrollando el Partido Popular que lo único que persigue es que la juventud no tenga acceso a una educación que no se pueda pagar y hace unas políticas de educación totalmente nefastas que han conllevado una huelga educativa que precisamente se hizo este 26 de octubre. Nos importa el continente, los colegios, pero también nos importa el contenido que se da en las aulas.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**11. Proposición nº 2016/1022308, formulada por el Grupo Municipal Popular referida al mal estado de conservación y deterioro de la zona de aparcamiento y su entorno en la calle Convenio con Felisa Méndez, junto a la M-30, con el siguiente contenido:**

- Instar al Área o departamento correspondiente a realizar un estudio de viabilidad técnica sobre la posible ampliación y reordenación del aparcamiento, aprovechando los espacios colindantes sin urbanizar y utilizables como aparcamiento ilegal.**
- Instar al Área correspondiente para que la Policía Municipal incremente la vigilancia en dicho ámbito y se sancionen las conductas incívicas prohibidas por el Art. 14 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuo, en su apartado a).**

El Sr. Verdugo hace constar un error en la transcripción de la proposición que queda corregido tras su aclaración. En una reciente visita a la zona mencionada comprobamos el lamentable estado de conservación, suciedad, deterioro, escasa superficie y dificultad de maniobra que presenta el aparcamiento al que hacemos mención. Por todo el espacio, en especial en la zona existente entre el aparcamiento y la M-30, se depositan diferentes



vertidos tales como sacos de escombros, basuras y demás desperdicios, dando con ello una imagen deplorable de nuestro distrito a los conductores que acceden al mismo, aparentando ser más un vertedero que un aparcamiento. Los vecinos del entorno se quejan igualmente de la práctica ilegal que ciertos ciudadanos realizan con labores de mantenimiento de sus vehículos particulares, como es el caso de cambio de aceites u otras conductas incívicas que generan residuos, contaminación y suciedad en dicho espacio, práctica que expresamente prohíbe el Art. 14 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos. Es por ello por lo que presentábamos esta proposición fundamentándonos al considerar la necesaria elaboración de un estudio técnico de viabilidad sobre posible ampliación y reordenación del espacio de aparcamiento, con el fin de dotarle de mayor capacidad tanto de número de plazas disponibles como de espacio de maniobra para los vehículos que allí estacionan, ya que muchos de ellos aparcan sobre las aceras del ámbito, así como en el espacio terrizo existente junta a la valla de la M-30, generando una posible situación de peligro.

El Sr. Gañán expresa que este grupo político visita los colegios y las zonas donde se interpela por parte del resto de grupos, en este caso se ha estado viendo la calle Convenio con Felisa Méndez y vamos a votar a favor de la proposición. La Dirección General de Gestión de Limpieza y Residuos informa que realizada inspección donde se apreciaron vehículos abandonados y en mal estado, algunos de ellos utilizados por personas sin hogar que practican la mendicidad y hacen que la limpieza de la zona se resienta tras la prestación de los servicios. La zona se mantiene con un servicio de recogida diaria de residuos y un barrido mixto realizado una vez por semana. Además hemos solicitado a la Policía Municipal que intensifique la vigilancia de la zona tal y como se solicita en la proposición. Por último nos parece adecuado la realización del estudio de viabilidad técnica sobre la posible reordenación o ampliación del aparcamiento, tal y como se solicita en la iniciativa del Partido Popular, por lo que vamos a votar a favor, si bien queremos manifestar nuestra posición favorable de dotar a la zona de un parque lineal que discurra por la calle Convenio, que es una cosa de las que se aprobaron en los presupuestos participativos para 2017.

El Sr. Giménez expresa que conocen el hecho y vamos a votar a favor.

La Sra. Ruiz expresa que todo lo que sea una reordenación del tráfico en este distrito, en el cual tenemos tanto problemas de aparcamiento, nos parece adecuado y aceptable, por lo tanto vamos a votar a favor.

El Sr. Verdugo aporta fotografías al acta.



<sup>6</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Gañán expresa que como ya ha dicho el Concejal varias veces, ustedes nos dejaron una fregona y tenemos que utilizar cepillo de raíces.

El Sr. Concejal Presidente quiere anunciar que precisamente hoy ha estado visitando esta zona y en relación con las fotografías que ha mostrado el Sr. Verdugo la situación había mejorado ostensiblemente, esperemos que no sea de forma transitoria.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.

---

<sup>7</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



**12. Proposición nº 2016/1022312, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitamos que el señor Concejal Presidente se comprometa a contar con la opinión de los vecinos del entorno de la plaza de Puerto Rubio para la celebración de cualquier actividad cultural que allí se celebre y que, además se les ofrezca todo el apoyo y se facilite su participación en la organización en todas las actividades planteadas por esta Junta Municipal en dicho entorno.**

La Sra. García Moreno expresa que el pasado 10 de octubre fuimos convocados los diferentes grupos de esta corporación en esta misma sala con los vecinos de la plaza de Puerto Rubio, popularmente conocida como plaza Vieja, para hablar de la tala de siete árboles allí producida. Nos sorprendió que los vecinos que asistieron plantearon muchas más quejas que las que inicialmente se iban a tratar. Estaban indignados, se quejaban de la mala situación que viven, porque prácticamente cada fin de semana esta Junta Municipal organiza actos culturales que les impiden descansar. Usted Sr. Concejal les dijo que la asociación de vecinos así lo demandaba y así lo iban a hacer ustedes. Los vecinos de la plaza de Puerto Rubio necesitan que se les tenga en cuenta, y tiene que contar con su opinión porque pagan su impuestos, porque no pertenezcan a la asociación de vecinos no se les puede excluir. No se puede hacer de la plaza Vieja una sala de conciertos.

El Sr. Concejal Presidente expresa que esta Concejalía de Distrito se reúne con los vecinos siempre que se le requiere y para los diferentes problemas que nos puedan plantear. En relación con la plaza Vieja nos hemos reunido con comerciantes, vecinos y la asociación de vecinos y estamos encaminados a poner en marcha un plan de regeneración integral del casco antiguo de Vallecas. Estamos en un proceso que está finalizando consecuencia de un proceso participativo, transparente y público, iniciado por diferentes asociaciones vecinales que ha tenido incluso la calle como escenario, cuando se ha requerido que todo el mundo hiciera las diferentes propuestas y consensuarlas. Teniendo en cuenta que nos hemos comprometido a gobernar escuchando, lo vamos a seguir haciendo, no nos vamos a oponer a esta proposición que viene a plantear lo que ya estamos haciendo. Estamos dialogando, escuchando y en buena medida haciéndonos eco de las propuestas que los vecinos nos están llevando a cabo en esta zona y en otras del distrito, por eso tenemos ahora mismo en desarrollo diferentes protocolos de colaboración para aplicar las medidas que el barrio necesita.

El Sr. Giménez expresa que les consta la reunión que ha tenido con los vecinos y la rápida actuación con ellos respecto al tema de los árboles. Nosotros estamos a favor de que la plaza vuelva a recuperar su aspecto de plaza de pueblo, donde se hagan actos culturales y que sirva de ocio para la gente. Nos consta que se tiene en cuenta a las asociaciones de vecinos y a los vecinos, aun así vamos a votar a favor para que siga siendo así.

La Sra. Ruiz expresa que nos ha llamado mucho la atención al Grupo Municipal Socialista esta propuesta ya que a esa reunión con los vecinos fuimos todos, parece que por el tema de los árboles ya se están haciendo las actuaciones pertinentes y estamos de acuerdo que los vecinos no tienen por qué soportar ruidos excesivos. Entendemos que se estará llegando a un acuerdo en ese punto, y que no va a ser el Distrito el que contravenga la ordenanza.

La Sra. García Moreno expresa que la plaza Vieja tiene unas condiciones acústicas que no hace necesario que la celebración de actos necesite una ampliación acústica. Los vecinos no están en contra de la celebración de actuaciones respetuosas con el entorno, solamente que





se les tenga en cuenta en actos con ampliación acústica. Nos alegramos que el Sr. Concejál se comprometa aquí a contar con la opinión de los vecinos de la plaza de Puerto Rubio.

El Sr. Concejál Presidente expresa que nos comprometemos a escuchar y contar con todos los vecinos. El día de la reunión sobre el tema de los árboles, algunos vecinos plantearon un problema con los juegos de pelota que tiene la plaza y proponen prácticamente que no haya ningún ruido. Aparte de las actividades infantiles que se desarrollan normalmente los domingos por la mañana, las actividades que ha organizado la Junta Municipal se han realizado en horarios contemplados por las ordenanzas, con respeto absoluto, que se resumen en un epílogo de las fiestas del Carmen con música de couple, un festival de música celta y un mercadillo de Halloween, en relación con el tema de la magia y las brujas. No podemos hacer cundir la alarma ni escuchar simplemente reclamaciones minoritarias. Lo que es generalizado es poner coto a los juegos de pelota. Y si es necesario hablar con hosteleros, vecinos y asociaciones, no hay ningún problema porque es lo que se está haciendo.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.

**13. Proposición nº 2016/1022328, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área correspondiente para que se proceda a reparar el lamentable estado de pavimentación en el entorno de la Colonia de los Taxistas, concretamente en las calles Baltasar Santos, Sierra de Cuerda Larga, Sierra de Navacerrada y Puerto de Cotos y, así evitar caídas que puedan perjudicar la integridad física de las personas que por allí transiten.**

La Sra. García Moreno expresa que el estado de conservación de las aceras en el entorno de la Colonia de los Taxistas es otro ejemplo de la dejadez y abandono del distrito por parte del actual equipo de gobierno. Concretamente las calles Baltasar Santos, Sierra de Cuerda Larga, Puerto de Navacerrada y Puerto de Cotos, tienen las aceras en un pésimo estado de conservación, con losetas levantadas o pavimento hundido en muchos de sus tramos. Aporto fotografías al acta. En esta zona viven y transitan muchas personas mayores y se da la circunstancia que está muy cerca el centro de salud Numancia.

El Sr. Gañán expresa que está claro que ahora es el caos y antes era la gloria. La Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras informa que en contestación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa al estado de pavimentación de las calles del entorno de la Colonia de los Taxistas, se informa que esta Dirección General está realizando las labores de conservación de las aceras públicas de la Colonia y continuará reparando los desperfectos puntuales de ellas a cargo del presupuesto de conservación. Para estas incidencias, el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales



abiertos de comunicación, para su subsanación habitual, bien con la colaboración e información facilitada por los ciudadanos, bien con la información facilitada por la Policía Municipal, Juntas Municipales de Distrito o los sistemas de vigilancia y control municipal, lo que permitir emitir las instrucciones de subsanación con el sistema Avisa, una vez que se tiene conocimiento de las mismas. En cuanto a las aceras públicas, su conservación es municipal y se reparan los desperfectos en el ámbito de competencia de esta Dirección General, y se derivan los desperfectos debidos a las tapas de registro, ya sean municipales o de compañías, a los servicios correspondientes, ya que muchos de los desperfectos tienen su origen en las arquetas, como pudimos comprobar en el pleno pasado. Se debe mencionar que en esta Colonia existen algunas aceras situadas entre la fachada de las viviendas y los jardines privados, que corresponde su titularidad, y por tanto la obligación de conservación, a los propietarios privados a través de sus Comunidades de Propietarios, y que no están sujetas a conservación municipal. Piden ustedes concreción a los compañeros del Grupo Municipal Socialista o matizaciones y evidentemente cuando se habla de cosas que no se conocen como este caso muchas de las cosas que están planteando pertenecen a las comunidades de propietarios.



8



9

El Sr. García Fernández expresa que están de acuerdo en la reparación de los desperfectos en estas calles de la Colonia de los Taxistas.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista solicitó un su momento un catálogo de aceras viendo el mal estado en el que estaban. Hoy seguimos teniendo un problema de aceras serio. En relación a esta propuesta y concordancia con nuestro propio argumento de que se tiene que reparar vamos a apoyarla, al margen de que haya aceras que sean de obligado mantenimiento por parte de las comunidades de vecinos, la propiedad es del Ayuntamiento, por lo que hay una responsabilidad subsidiaria por su parte.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal de Ahora Madrid lleva gobernando más de un año, como dice la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, es un problema muy serio el que tenemos. Las calles a las que hacemos referencia no pertenecen a las comunidades de propietarios.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha vivido en la Colonia de los Taxistas durante 15 años. Hay una parte de la vía pública, la que está entre el jardín y la fachada de los edificios, que es privada igual que la plaza grande. En efecto creo que nuestro grupo debe

<sup>8</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

<sup>9</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



de hacer un esfuerzo por arreglar los desperfectos de la vía pública, de los jardines, zonas verdes, etc. Ahora bien, tenemos que hacer un esfuerzo de comprensión de la situación, es mucho lo que se nos pide después de 11 años de sequía. Este año vamos a reparar el pavimento de más de 20 calles, pero no se nos puede exigir que arreglemos todo lo que está sin arreglar en un plazo limitado. Somos conscientes que es responsabilidad nuestra, pero es imposible hacerlo todo de hoy para mañana.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.

**14. Proposición nº 2016/1022338, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: declarar el Distrito de Puente de Vallecas "Zona Libre de Servicios de Estacionamiento Regulado" (SER), ya sea con recaudación o sin ella, emplazando a que se desarrollen proyectos que mejoren la movilidad y la dotación de aparcamientos allí donde la demanda así lo requiera.**

El Sr. Esteban expresa que esta proposición la traemos con motivo de la preocupación que muchos de los vecinos del distrito ven a la hora de la organización que desde el Ayuntamiento de Madrid se plantea sobre los aparcamientos en esta ciudad y en concreto en este distrito. Una vecina me planteaba que desde principios de año habían sido al menos tres, las modificaciones que desde el Ayuntamiento de Madrid se había hecho sobre este tema, sobre si Puente de Vallecas iba a tener un servicio de estacionamiento regulado, después una asesora de D<sup>a</sup> Inés Sabanés, dijo que se iba a implantar el SER en Puente de Vallecas, posteriormente fue desmentida por la propia Inés Sabanés, recibió críticas de todos los grupos políticos. El último titular ponía "Carmena recula: ya no implantará el SER y reservará plazas para residentes fuera de la M-30", el problema es que también se ha vuelto a rectificar, diciendo que no lo impondrán ellos, que lo harán cuando los vecinos se lo soliciten. La calle Cerro Negro, al otro lado de la M-30 era zona azul, mucho más barata con un espacio mayor de tiempo, donde los vecinos que iban a trabajar o visitar a sus familiares podían aparcar. El Sr. Esteban aporta fotografías al acta. Hemos venido reclamando en distintos plenos, como el de febrero, que en la calle Pico Clavero se hicieran unos aparcamientos, aprobado por unanimidad, el problema es que esos aparcamientos que podrían ser disuasorios y mejorar que los vecinos pudieran aparcar no se han llevado a la práctica, además la partida presupuestaria fue aprobada por el Partido Popular. Si ustedes quieren ampliar el SER desde este grupo nos vamos a oponer y vamos a estar reivindicando que haya alternativas que no colapsen la ciudad.

El Sr. Gañán expresa que en 2002 el Ayuntamiento de Madrid instauró el Servicio de Estacionamiento Regulado por decreto, nosotros apoyamos a los barrios de Aluche y Fuencarral y nos opusimos en su momento, como las diez entidades vecinales que había, a que se produjese ahí. Según las autoridades municipales que pusieron en marcha esta medida se trataba de una herramienta disuasoria del uso del vehículo privado para acceder



al centro de Madrid. La anterior alcaldesa Ana Botella definió el SER en 2012, como el principal motivo de que muchos madrileños hubieran decidido dejar el coche en casa, en concreto 4 de cada 10 madrileños, lo que suponen 200.000 vehículos diarios los que habían dejado de entrar a diario en el centro de Madrid. No entendemos por tanto, que una medida emprendida por el Partido Popular y que según sus portavoces más cualificados en el ámbito municipal ha tenido tantos beneficios para la ciudad, sea tratada en esta proposición como si fuese una lacra social al nivel de la violencia machista o de la homofobia. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se encuentra ultimando el borrador del nuevo Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, que viene a dar respuesta a la situación de contaminación de la ciudad y a la necesidad de garantizar la salud de todos los vecinos y vecinas, por cierto, contaminación con la cual ustedes engañaban a la ciudadanía como estamos demostrando. El nuevo Plan se configura como la herramienta para establecer medidas estructurales para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y así respetar los objetivos de calidad del aire que la normativa europea y nacional impone y así cumplir con el compromiso adquirido de reducción de emisión de gases de efecto invernadero en los foros internacionales, tras la pasada Cumbre del Clima de París. Dado el elevado nivel de uso del transporte privado en la ciudad, las medidas de disuasión de su uso y fomento del transporte público, la bicicleta y la movilidad peatonal son algunas de las propuestas en el ámbito de la movilidad más importantes que incluirá el nuevo plan. En este contexto, la posible extensión del SER es una medida que está en estudio, dado que en estos años de aplicación en Madrid y en otras ciudades nacionales y extranjeras, se ha mostrado como una de las más eficaces de cara a disuadir de la utilización del coche privado. Además, una extensión del SER podría ser eficaz para evitar el perjuicio que supone a los vecinos colindantes de las zonas SER existentes, el llamado "efecto frontera", es decir, la ocupación masiva de barrios residenciales de la periferia de Madrid, por vehículos de otras zonas de Madrid, que utilizan dichos barrios como "aparcamientos disuasorios". En este sentido, una posible ampliación del SER no implicaría que esa ampliación se llevara a cabo utilizando el mismo modelo uniforme que se ha venido aplicando hasta la fecha, ni mucho menos volver a implantar el SER en zonas como los cascos históricos, donde su aplicación no tuvo ni efecto disuasorio en el acceso de los vehículos al centro de la ciudad, ni el necesario consenso de los vecinos. En cualquier caso, cualquier medida del Plan necesita primero que se estudie en detalle, analizando diferentes opciones, respecto a extensión, barrios, distintos horarios, etc., y segundo, contar con la aprobación de los vecinos. Por ese motivo, en breve se iniciará un proceso participativo de las medidas propuestas para componer el nuevo Plan, en el que se contará no solo con la opinión de expertos en calidad del aire y movilidad, sino también con los sectores económicos afectados, colectivos, asociaciones y ciudadanos. Esto quiere decir que cualquier ampliación del SER tendría que producirse a demanda del barrio concernido porque lo que puede ser beneficioso para un barrio puede ser perjudicial para otro según la situación concreta de cada caso. Vamos a votar en contra porque excluye la participación de los vecinos y la posibilidad de que algún barrio del distrito demandase este servicio.

El Sr. Giménez expresa que ya se realizó en el mes de mayo una pregunta directa al Sr. Concejal, a la cual respondió con un no rotundo. En cuanto al estudio del tráfico en Puente de Vallecas, también se presentó una propuesta en el mes de junio.

La Sra. Espinar presenta una enmienda in voce al Partido Popular para que suprima lo de "zona libre" ya que nos parece más para declaraciones políticas.

El Sr. Esteban acepta la enmienda y quedaría de la siguiente manera: "que en el Distrito de Puente de Vallecas se garantice que no habrá estacionamiento regulado".





La Sra. Espinar pide al Partido Popular que se deje de preocupar de cómo nos organizamos el Grupo Socialista, cómo redactamos las proposiciones, de quien habla de nuestro grupo y de que se preocupen de lo que tienen en su casa que tienen lo suficiente para dejar al resto tranquilos.

El Sr. Esteban recuerda que el portavoz del Grupo Municipal Socialista firmó el 14 de marzo de 2016 una proposición donde se interesaba por las áreas de prioridad residencial en el distrito de Puente de Vallecas, que tuvo que retirar porque no hay ninguna. Sr. Gañán, usted reclamaba en 2006 que no se pusieran parquímetros, hoy es el mismo que dice que sí se pongan. Según publicaba el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del miércoles 20 de abril de 2011, iba en la candidatura del Partido Socialista a la Asamblea de Madrid en el número 73, entiendo la travesía del desierto que ha hecho usted del Partido Socialista a Ahora Madrid, pero no quiera que los vecinos del distrito reclamen ahora el que se les ponga el SER aquí, porque no funciona. De todos los aparcamientos disuasorios que van a poner en Madrid ninguno va a estar en Puente de Vallecas.



10



11

El Sr. Gañán expresa que todos evolucionamos, no pasamos desiertos. No estamos diciendo sí a los SER, sino que se tiene que hacer una cosa que no se hizo antes, que hubo una imposición por parte del Ayuntamiento, se va a tener en cuenta a los vecinos y a los barrios.

El Sr. Concejil Presidente expresa que en Vallecas no existen condiciones para hacer una zona SER. Recientemente se ha puesto en la avenida de la Albufera un carril bus que impide la carga y descarga y por tanto el taponamiento al que estaban acostumbrados y que prácticamente ha desaparecido y vamos a poner más medidas que promuevan la utilización de medios alternativos al vehículo privado, vamos a intentar traer bicimad al distrito. Se va a proceder a la votación de la proposición con la enmienda in voce del Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido:

*"Declarar que en el Distrito de Puente de Vallecas se garantice que no se pondrá en marcha el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) ya sea con recaudación o sin ella, emplazando a que se desarrollen proyectos que mejoren la movilidad y la dotación de aparcamientos allí donde la demanda así lo requiera".*

<sup>10</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

<sup>11</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular





El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.

**15. Proposición nº 2016/1022352, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas proceda a la rehabilitación integral de la Instalación Deportiva Básica de Hermanos Trueba en cuanto a cerramientos, accesos, iluminación, señalización de los campos de juego, canastas y porterías.**

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, nº 2016/1047221 solicitando que se haga extensible a las instalaciones de Payaso Fofo, donde una de las pistas ni tan siquiera tiene iluminación y la otra se apaga a las 01:40 de la mañana lo cual produce un gasto innecesario a los vecinos del distrito.

El Sr. Corral acepta la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Corral hace referencia a un tweet de un ciudadano, que en agosto ya comunicaba a Línea Madrid y al Ayuntamiento el estado de las canastas de esta instalación deportiva básica de Hermanos Trueba. En Línea Madrid se le indicó que se pusiera en contacto con la Unidad de Actividades Deportivas de la Junta, se pone en contacto y allí le comunican que debe llamar al 010. Al final le indican que las averías en estas instalaciones se comunican en la Junta presencialmente. Esta instalación es una de las más de 400 que existen en todo Madrid, gracias en buena parte al impulso que los gobiernos de nuestro partido dio al deporte base en los barrios durante sus mandatos. Evidentemente el uso de estas instalaciones conlleva el deterioro de sus elementos y lo que pedimos es que quien tiene el presupuesto y la capacidad ejecutiva para resolver los problemas de los vecinos. Es necesario actuar cada cierto tiempo para su conservación y mantenimiento. Es un magnífico equipamiento, consta de una cancha de baloncesto, dos canastas de street basket, un campo de fútbol sala y otro de voleibol, sin embargo creemos que se encuentra para una actuación integral que la vuelva a hacer atractiva a los amantes del deporte y en particular a los más jóvenes. Los desperfectos de los aros de las canastas son muy visibles, sería necesario reparar los anclajes de las porterías, convendría repintar las señalizaciones de las pistas, el cerramiento de la instalación, también pensamos que la Unidad de Cultura y Deportes podría estudiar alguna iniciativa que fomente el uso de la instalación con actividades acordadas y organizadas con las asociaciones vecinales y los centros escolares de la zona.

La Sra. Jiménez expresa que estamos de acuerdo con el planteamiento de esta proposición. Efectivamente como ha descrito el Partido Popular hay distintos desperfectos. En septiembre los servicios técnicos de la Junta realizaron una inspección y se comprobó que mediante nuevos actos vandálicos se había desmontado gran parte de la valla que cubre las pistas, los postes del murete de sujeción habían sido desmontados así como varios rotos y



huecos en la malla de cerramiento, los anclajes de las porterías y un tablero de una canasta de baloncesto rotos. En las últimas visitas se han comprobado que se ha retirado la malla y se han recolocado los postes, se ha indicado a la empresa de mantenimiento para que proceda a las reparaciones pendientes y al repintado de marcas en el pavimento de las pistas. En 2017 se va a pavimentar la pista de fútbol sala y arreglar el cerramiento, sustituyendo la valla actual por barrotes. Para nosotros lo más importante es poner en marcha que esas instalaciones deportivas sean el centro de actividades en concordancia con la demanda de los vecinos y de los jóvenes que la utilicen. Se está poniendo en marcha el proyecto "Quédate" y hay un programa de educación de calle que se va a potenciar con el fin de dinamizar el ocio y el deporte de los jóvenes y además se está estudiando la posibilidad de abrir alguna de estas instalaciones con la cogestión de asociaciones sin ánimo de lucro para conseguir un mejor mantenimiento.



12



13

La Sra. Ruiz expresa que estamos de acuerdo en que todo aquello que esté en mal estado debe de repararse, por lo tanto si en este momento la propuesta es por unas instalaciones deportivas, tendrá que hacerse.

El Sr. Corral expresa que los debates sobre las propuestas en este pleno son públicos y agradece el apoyo de todos los grupos a nuestra propuesta.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

<sup>12</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

<sup>13</sup> Foto aportada por el Grupo Municipal Popular



**16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.**

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. García Moreno expresa el Grupo Municipal Popular no se da por enterado porque en los expedientes hay párrafos tachados. Se hace entrega de la relación de expedientes de los que solicitan copia.

Cada uno de los vocales del Partido Popular da lectura a una relación de expedientes de los que solicitan copia.

El Concejal-Presidente aclara que los expedientes los pueden solicitar en cualquier momento sin pasar por este punto del orden del día del pleno que es dar cuenta de las resoluciones y decretos aprobados por el Concejal y la Coordinadora.

La Sra. Secretaria aclara que determinados párrafos que están tachados en los expedientes se debe a la información que nos han facilitado desde la Oficina de Protección de Datos, toda vez que no estábamos siendo estrictamente rigurosos con la información que se estaba facilitando a los grupos políticos. Existen datos protegidos sobre la aprobación de las tasas, que según la Agencia Tributaria están excluidos de la información a la que tienen acceso los grupos políticos, se trata de información exclusiva entre los particulares y los ciudadanos con la administración. Es una medida que hemos tomado en este pleno para que no se sigan facilitando esos datos. Esta protección se produce en la relación de la Agencia Tributaria con los particulares; con las sociedades anónimas, comunidades de propietarios y entidades mercantiles, no existe esa protección de datos.

**17. Pregunta nº 2016/1017741, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Podría explicar el Concejal Presidente las razones por las cuales los centros de mayores del distrito cuentan con menos técnicos de animación socio-cultural para dinamizar los centros que los que cuentan en otros centros de la ciudad?**

El Sr. Stern expresa que esta pregunta va en la línea de lo hablado antes sobre el bienestar y calidad que les queríamos dar a nuestros mayores. Quería ponerle un poco más de énfasis a este tema para que nuestros mayores puedan tener realmente ese servicio.

El Sr. Concejal Presidente expresa que afortunadamente nuestro distrito es el que cuenta con mayor número de centros de día y centros de mayores de todo el municipio, un total de siete, que tienen alrededor de 25.000 socios y el número de animadores es de cinco. Para el año 2017 este gobierno, en el nuevo contrato, prevé la contratación de un nuevo animador sociocultural más para los centros, de tal manera que tendremos seis. Además dentro del plan Labora y de las personas desempleadas que se están formando en técnicas de dinamización cultural y de tiempo libre, se van a destinar tres personas de manera regular y habitual a los centros de mayores, de tal manera que pasaremos en 2017 a tener nueve, con lo que consideramos que es un incremento suficiente y notable.



**18. Pregunta nº 2016/1017742, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Podría explicar el Concejal Presidente las razones por las que en los centros de mayores de nuestro distrito no cuentan con becas de comedor para los usuarios?**

El Sr. Stern expresa que tiene entendido que en otras partes de Madrid, concretamente en Retiro, ese tipo de becas se mantienen y me gustaría solicitar que revisáramos este tema y si hubiera una manera de mejorarlo, hacerlo.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el régimen del precio que se establece anualmente para los menús para los centros de mayores se hace con total autonomía entre los diferentes distritos, el sistema que nosotros tenemos y que ya estaba establecido, tiene como resultado que tengamos los precios más bajos que en ningún otro distrito, esto es porque se tiene en cuenta la realidad socioeconómica que tenemos. El precio del menú aquí es 4,41€. Podríamos decir que esas becas ya están dentro del contrato y de alguna forma se compensa para que este precio sea menor. Además en el nuevo contrato que entrará en vigor el próximo año 2017, se prevé que siempre que sea considerado y valorado por los servicios sociales se pueda también distribuir menús a personas sin necesidad de una contraprestación económica en casos muy excepcionales.

**19. Pregunta nº 2016/1017743, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Podría el Concejal Presidente informar de cómo van las ejecuciones de las propuestas ya aprobadas por este grupo en referencia al acceso de bomberos de la Avda. Pablo Neruda 1 y la señalización con pasos de cebra y elevación de los mismos en el cruce de Luís Marín con calle Antonio Mairena?**

El Sr. Giménez expresa que observamos desde este grupo que ya vamos a cumplir un año y como vocales vecinos hemos traído muchas propuestas a este pleno, se han aprobado muchas, y vemos que las nuestras no se han realizado.

El Sr. Concejal Presidente expresa que nos han pasado un informe de bomberos donde determinan lo que es necesario efectuar, y respecto al paso de cebra y elevación en el cruce de la calle Luís Marín con Antonio Mairena, aprobada en mayo, y con fecha 27 de junio informa la Dirección General del Espacio Público que se ha diseñado un propuesta realizada por el Departamento de Planificación, relativa a la creación de un paso de peatones elevado y ejecución de una mediana para mejorar la movilidad peatonal, la cual se ejecutará previsiblemente en el ejercicio 2017.

**20. Pregunta nº 2016/1017744, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: a 31 de agosto (últimos datos disponibles). la ejecución presupuestaria del distrito mostraba modificaciones de crédito en el capítulo de "Gastos de Personal" por valor de 718.754,58 euros. De estas modificaciones, excluido gasto de seguridad social, el 38% se correspondía con "Otras remuneraciones" y el 31% con "Otros complementos". Además con ello, el presupuesto para gastos de personal se sitúa un 9% por encima del gasto de personal del ejercicio 2015 (casi un millón y medio de euros de mayor gasto) ¿con qué se corresponden cada una de estas modificaciones y cuánto personal había dependiendo de la Junta del Distrito en 2015 y 2016 respectivamente?**



El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el incremento de personal está motivado por dos causas fundamentales, uno por un incremento de plantilla en la Junta Municipal del Distrito de nueve personas y por la devolución de derechos, como la paga extraordinaria de 2012 a los funcionarios y la compensación de la jornada estival a los trabajadores de los polideportivos municipales. Paso a detallar lo que supone cada una de estas partidas:

CONCEPTO	IMPORTE
Compensación jornada estival instalaciones deportivas municipales	162.461,93€
Devolución paga extraordinaria diciembre 2012	380.035,32
Expedientes de modificación RPT	220.977,66€
Nombramiento funcionario interino	209.153,91€
Productividad sesiones plenarias distritos	390,60€
Reversión por ajustes técnicos ahorro mensual	-254.264,84€
<b>TOTAL</b>	<b>718.754,58€</b>

**21. Pregunta nº 2016/1019291, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en el proyecto del Ecobarrio está previsto la construcción de 1436 viviendas sociales, para diferentes grupos de población, ¿qué requisitos se van a tener en cuenta para la adjudicación de estas viviendas?**

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que los requisitos y las condiciones económicas de acceso y quiénes pueden acceder viene regulado en la última modificación que se realizó en el pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid el pasado 28 de septiembre, donde se aprobó una modificación de ese reglamento que de manera transitoria hasta que haya un reglamento nuevo va a regir para no entorpecer la adjudicación de viviendas a las personas y a los colectivos que lo necesitan. Les voy a recordar brevemente algunos de los programas y requisitos establecidos en esa norma:

- Programa de arrendamiento de viviendas de hasta 50 metros cuadrados para jóvenes menores de 35 años, con ingresos entre el 0,5 y 1,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Se adjudicarán por sorteo entre toda la demanda.
- Programa de arrendamiento general para unidades familiares con ingresos comprendidos entre 0,75 y 3,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Se adjudicará por procedimiento de baremación.
- Programa de situaciones de atención prioritaria para personas que se encuentran en una situación de emergencia especial. Se adjudicarán por procedimiento de asignación directa.

La Sra. López del Arco expresa que el motivo de esta pregunta es porque al Grupo Municipal Socialista le preocupa mucho que dadas las circunstancias que vivimos en este distrito no vuelva a repetirse lo que pasó con el Triángulo del Agua.





El Sr. Concejales Presidente responde que es firme voluntad de este gobierno y de esta Junta Municipal evitar la excesiva concentración de problemáticas relacionadas con la marginalidad y con la exclusión social en nuestro distrito, pensamos que esas cargas que tiene la ciudad se distribuyan de una manera equitativa para no concentrar los problemas.

**22. Pregunta nº 2016/1020784, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿qué valoración le merece la ejecución de las inversiones llevada a cabo por la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas?**

La Sra. Espinar expresa que nuestro Grupo Municipal ha solicitado tanto en comisión como en este pleno información concreta sobre el grado de ejecución presupuestaria. En el mes de septiembre hicimos una petición de información que nos ha sido contestada a mediados del mes de octubre, donde pudimos constatar que 135 proyectos de las inversiones financieramente sostenibles no habían comenzado. De los datos facilitados a 19 de septiembre destacamos los siguientes, la inversión suponía 17,2 millones de euros, los proyectos de inversión que ya han sido contratados con terceros suponen 3,9 millones de euros, las obras finalizadas cuentan con aproximadamente 1 millón de euros. Es decir, que de los más de 17 millones presupuestados, han contratado por apenas 4 millones. Estamos hablando de un nivel de ejecución del 6,2%. Le recuerdo que en el pasado pleno usted nos aseguró que se ejecutaría el 100%, le brindo la oportunidad de matizar sus palabras. Proyectos como la rehabilitación de la Escuela de Música, el centro de servicios sociales San Diego, la ampliación del centro de servicios sociales de la calles Yuste, la reparación de la pista de atletismo de Palomeras, la construcción del centro cultural Monte Urgull, la climatizadora del centro deportivo Alberto García, el césped artificial del campo de fútbol, todos los grandes proyectos parece que no se van a realizar en el presente ejercicio. En algunos casos como ya indicábamos en el pasado pleno han decidido transferirlos a las áreas dada su incapacidad para garantizar su ejecución como pronto para 2017. Podríamos entender que algunos proyectos estén paralizados por cuestiones técnicas pero no pretenda hacernos creer que tal volumen de despropósitos tiene una justificación razonable. Podemos hablar del remanente en tesorería, ustedes podrían haberlo dedicado a inversiones reales, servicios públicos y equipamientos, a mejorar la vida de los vecinos, pero en vez de eso lo han dedicado a pagar deuda. 344 millones ya han sido destinados a amortizar deuda, creo que eso les retrata. Sólo han mostrado capacidad para finalizar los proyectos que requerían de menor presupuesto, llevan gobernando 18 meses con un lamentable ritmo de ejecución y lo peor de todo es que el ciudadano vuelve a perder, perdía con el Partido Popular y ahora pierde con ustedes. Sr. Concejales, vino cargado de ilusión y promesas con la intención de ser recordado por cambiar el distrito, y lo ha cambiado, antes con el Partido Popular nadie quería hacer nada por Puente y ahora parece que quieren pero ni saben ni se preocupan por saber.

El Sr. Concejales Presidente expresa que lleva compareciendo y contestando preguntas sobre los presupuestos desde el mes de mayo. El tema de las inversiones están garantizadas. Nos encontramos con una sequía durante cinco años en inversiones, mantenimiento, etc, que quizá hemos querido solucionar demasiado pronto. Podríamos haber avanzado algo, si cuatro meses después del mes de junio, hubiese sabido las cosas que sabía ya en el mes de octubre y todas las circunstancias negativas de carácter sobrevenido que nos hemos encontrado en este tiempo. Muchas inversiones no las pudimos llevar a cabo porque no teníamos un titulado superior que es necesario para abordar ese tipo de obras, otras efectivamente las hemos tenido que llevar para garantizar su ejecución a las diferentes áreas competentes para hacerlas. Estas inversiones se van a realizar, tenemos un programa de inversiones muy ambicioso que responde a las necesidades no satisfechas por anteriores gobiernos durante mucho tiempo. Quiero aclarar que dije que vamos a ejecutar en el



transcurso de la legislatura este programa de inversiones, y me comprometo a ello, a que las inversiones financieramente sostenibles.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:01 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016**

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

La Sra. Molina señala que en el polideportivo Entrevías hay goteras. Del polideportivo hasta la caseta de parques y jardines hay tres puntos con bordillos rotos. Cuando se hizo la recepción en el barrio de Entrevías la Comunidad de Madrid le dio al Ayuntamiento 60 o 70 millones, en vez de levantar las aceras colocaron las aceras una encima de la otra, de ahí su fragilidad. En Ronda del Sur con calle Ibor estaba el pavimento roto y lo han arreglado. La Sra. Molina señala que el vandalismo y los excrementos de perro tienen muy deteriorados los jardines y parques de la Colonia La Paz. La Sra. Molina señala que las raíces de varios árboles están deteriorando un muro. La Sra. Molina felicita por la intervención que se está haciendo en el parque de Entrevías.

El Sr. Presidente expresa que ya se ha abierto expediente para solucionar el problema del muro y los árboles. Respecto a los problemas del polideportivo Entrevías son debidos a una obra anterior que no se hizo correctamente y ya se ha notificado a la Dirección General de Patrimonio para que efectúen las reparaciones necesarias.

La Sra. Ayra expresa que los árboles "falsos plataneros" se deben podar en otoño y que se repongan los que faltan. La Sra. Ayra pide que se atienda la solicitud de los usuarios de que el autobús 57 vuelva a llegar a la plaza de Jacinto Benavente. La Sra. Ayra cita para su recuerdo a Ana Mariscal, a Elia María González López-Chicheri, más conocida como Lili Álvarez, a Narciso Perales, a José María Pemán, a Julián Besteiro y esposa, al general Primo de Rivera y toda su familia, a Ángel Sampedro "Angelillo", a Emilio Blanco, a Miguel Velasco Pérez, entre otros. La Sra. Ayra cita a Ortega y Gasset, y Eugenio d'Ors, entre otros.

El Sr. Presidente da las gracias a la Sra. Ayra.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández